

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29383 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Dña. María Aranzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 663/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Lyne's International Foot Wear, S.L y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 663/2013 Sección C5

NIG del procedimiento.- 0801947 1 2013 8002609

Entidad concursada.- Lyne's International Foot Wear, S.L., con CIF nº B43995182 y Av. Salvador Allende, 5, local, bajos, Cornellà de Llobregat.

Tipo de concurso.- Voluntario

Fecha del auto de conclusión.- 23 de junio de 2014

Dado en Barcelona a, 23 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140042200-1